

DICTAMEN SUSTENTACION DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

**PARA EL PROCEDIMIENTO DE LPN – LICITACION PUBLICA NACIONAL
Nº01/2024 “ADQUISICION DE MOTONIVELADORA (PLURIANUAL)”.-**

Yataity del Norte, 08 de febrero de 2024

SEÑOR:

GUIDO GARCETE
INTENDENTE MUNICIPAL

En mi carácter de Secretario General de la Municipalidad de Yataity del Norte, como responsable requirente, por la presente me dirijo a ud. a fin de formular cuanto sigue:

Que, teniendo en cuenta lo establecido por la Ley Nº 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, específicamente en sus Artículos 25 y 45, como así también la RESOLUCION DNCP 4401/2023 art. 40 inc. a).

Que, conforme a las normativas mencionadas, se ha elaborado el dictamen por la cual se sustenta las especificaciones técnicas requeridas para el proceso ut supra.-

Que, la Institución Municipal actualmente no cuenta con una Motoniveladora propiedad de la Institución, contando solo con una Retroexcavadora y Tractor Agrícola.-

Que, existe una necesidad imperante en adquirir una Motoniveladora para que sea utilizada a fin de mejorar los caminos vecinales del Distrito de Yataity del Norte.-

Es sabido que existen diversos modelos, como así de también de capacidades de equipos de gran porte como la Motoniveladora.-

Considerando los diversos factores que podrían influir para la elaboración de las especificaciones técnicas mínimas, como así también teniendo en cuenta el Presupuesto dentro del rubro 532-30-011 ROYALTIES y la estimación de costo establecido por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), se considera viable las especificaciones mínimas siguientes:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS REQUERIDAS:

MOTONIVELADORA

El bien debe ser NUEVO (no usado)

Año de fabricación: 2021 en adelante

Motor: Diésel Tier 2 VHP con tres curvas de potencia, de 6 cilindros, 4 tiempos de 7.1 litros en línea, con refrigeración líquida e inyección directa con gerenciamiento electrónico; turbointercooler, Potencia nominal neta según norma americana SAE; 220 HP a 2.100 rpm; torque máximo de 820 Nm a 1.550 rpm. Como mínimo.

Transmisión: PowerShift Automática y modo manual, con accionamiento electrohidráulico y convertidor de torque incorporada de una sola etapa, monofásica de tres elementos, con marchas hacia adelante 6 y hacia atrás 3. Como mínimo.

Eje delantero: Con estructura tipo caja, robusto para trabajos pesados y evitar concentración de estrés y quiebres.

Rodamientos de cubos libres de mantenimientos. Altura libre sobre el suelo del eje delantero 605 mm. Como mínimo

Eje trasero: Con bloqueo automático del diferencial. Altura libre sobre el suelo del eje trasero 425 mm. Como mínimo.

Neumáticos: 17.5 25. Como mínimo.

Sistema hidráulico: Tipo PDF (Proportional Demand Flow) de Comando Principal de Válvula centro cerrado, sensible a la carga y bomba de pistón axial con caudal variable, con una presión en el sistema de 24 MPa y caudal de 160

L/min. Como mínimo

Cabina: ROPS/FOPS, equipada con aire acondicionado doblemente filtrado, segura y confortable para el operador con alta visibilidad delantera de la hoja e implementos en todas las situaciones y posiciones, como al hacer curvas, trabajar con chasis articulado y realizar nivelación de precisión. Sistema eléctrico con control centralizado, alarma con tres niveles, pantalla digital, función cruise control. Suspensión del asiento del operador Como mínimo.

Tornamesa y Sistema de giro: El sistema de giro debe estar equipado con barra de tiro en forma de T, con sistema de dos cilindros y dos piñones, de alta durabilidad y fuerza. Permitiendo que la hoja gire con mayor torque a plena carga, y alta precisión operacional con las cuchillas penetradas al suelo. Círculo de la Tornamesa con 3 puntos de apoyo. Excluyente.

Detalles técnicos: Capacidades mínimas solicitadas. - Peso operativo de 17.000 kg. Como mínimo.

- Dimensiones de la hoja (ancho x altura x espesor) 4267 x 575 x 25 mm. (14 pies). Como mínimo.

- Diámetro de la tornamesa 1626 mm.

Como mínimo. - Giro de la hoja 360° - Inclinación de la hoja: Frente 43° - Trasero 3°. Como

mínimo. - Fuerza de empuje de 10.300 Kg. Como mínimo. - Fuerza de penetración de la hoja de 7.800 Kg. Como mínimo. - Profundidad de corte de la hoja 780 mm. Como mínimo. - Altura libre sobre el suelo de la hoja 445 mm. Como mínimo. -

Desplazamiento lateral de la hoja: Izquierda 673 mm. y Derecho 673mm. Como mínimo. - Con Ripper trasero de 5 dientes. - Ángulo de articulación del bastidor $\pm 21^\circ$. Como mínimo. -

Inclinación máxima de las ruedas delanteras $\pm$

18°. Como mínimo. - Ángulo de oscilación del eje delantero $\pm 16^\circ$. Como mínimo. - Ángulo de

dirección del eje delantero $\pm 50^\circ$. Como mínimo. - Oscilación del eje trasero tándem de 15°. Como mínimo. - Radio de giro de 7.6 metros. Como mínimo. - Distancia entre el eje delantero y el centro del tándem del eje trasero de 6.480 mm. Como mínimo.

Otros requerimientos: INCLUYEN EN LA OFERTA: - Seguro por 1 año. - Flete hasta la municipalidad. - Mantenimiento hasta 1.000 horas - Escritura pública

Considerando lo mencionado, se sustenta dicho requerimiento a través del procedimiento denominado "ADQUISICION DE MOTONIVELADORA (PLURIANUAL)" ID N° 438955.-

CESAR
DESIDERIO
DURE
SILGUERO
SECRETARIO GENERAL

Firmado
digitalmente por
CESAR DESIDERIO
DURE SILGUERO
Fecha: 2024.02.22
14:17:41 -04'00'